



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "TRASLADO LÍNEA MT/BT CALEN
PLAYA, DALCAHUE"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, FORMATOS Y DESIGNA COMISION
PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.467

DALCAHUE, 29 de Agosto de 2016.-

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública el Traslado Línea MT/BT Calen Playa, Dalcahue, las bases administrativas y formatos, la reunión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

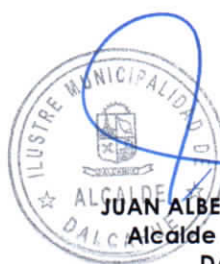
- Playa, Dalcahue.
- Licitación.
- 1.- Llámese a Licitación Pública para el Traslado Línea MT/BT Calen
 - 2.- Apruébense las bases administrativas y formatos de la presente
 - 3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
 - 4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Directora de Obras, Secretaria Municipal y Jefe de SECPLAN, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Secplan

JAPM/CIVG/OAGS/jnpa